



GOBIERNO REGIONAL PUNO
...honesto y productivo

Gobierno Regional

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Puno



Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Juli, 18 de marzo de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 009 -2019- GRP-GRDS-DREP-UGEL-CH-J/DIR.

SEÑOR(A):

Director(a) de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, EBE, EBA, CETPRO y Docente Coordinador/a del Ámbito de la UGEL Chucuito Juli.

ASUNTO : Actualización de Instrumentos de Gestión Educativa 2019

**Referencia : D.S. N° 011-2012-ED, artículo 137.
Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU.**

Mediante el presente me dirijo a Ud. para hacerle llegar los saludos distinguidos; e indicarles que **los Directores de las IIEE y Docentes Coordinadoras de los Programas No Escolarizados deben de actualizar los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT y RI) 2019 de acuerdo a la guía y/o normativa vigente**, en su elaboración y aprobación se debe evidenciar la participación del CONEI o comités de madres o padres de familia según corresponda.

Los instrumentos de gestión deben obrar en **físico** en la IE y estar aprobados por el CONEI y Resolución Directoral; Así mismo, **deberán de REMITIR a la UGEL en DIGITAL hasta el 14/04/2019 a SIS - UGEL Chucuito (<http://www.ugelchucuito.edu.pe/sisugel>)**. Adicionalmente, indicarles que la evaluación/seguimiento al PAT 2019 de la IE será mínimamente Trimestral y se registrará en el sistema SIGE de la UGEL.

Es propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente.



 José Gabriel Vizcarra Pajardo
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL CHUCUITO - JULI